

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	120.200,00
Reservas	50.111,51
Previsión gastos liquidación	1.227,97
Total Pasivo	171.539,48

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Liquidador, Diego Ruiz de Velasco.—16.783.

RED PET IBERIA, S. A.

Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Ctra. Chirivella-Aldaya, 37, C.P.: 46960 Aldaya (Valencia), el día 27 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos pendientes de aprobación, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Aldaya (Valencia), 16 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Sancho Franco.—16.060.

RENTAPLUS 46, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de

Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de abril de 2004.—Ignacio López Roselló, Secretario del Consejo de Administración.—16.235.

RESIDENCIAL PLAYA, S. A.

Por el Administrador único se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la citada Ley, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Benidorm, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Jaime Martínez Gallinar.—16.153.

RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presidente del Consejo de Administración de «Residencias Canarias, Sociedad Anónima», convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Mayor de Triana, número 104-4.º-B, código postal 35002 Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 29 de Junio de 2004, a las doce horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Auditores y el Informe de Gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciem-

bre de 2003. Acuerdos a adoptar sobre aplicación de la Reserva de Inversiones en Canarias (RIC)

Segundo.—Acuerdo sobre autorización para adquisición derivativa de acciones propias puestas a la venta por los socios.

Tercero.—Reducción de capital social, y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Designación, prórroga o renovación de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para que proceda a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria a, 31 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Soledad Jorge Aguiar.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Jorge.—16.813.

RIETER SAIFA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 2 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen del informe de gestión de la Sociedad, y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Determinación de la retribución estatutaria del órgano de administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A los efectos previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria tendrán los Sres. Accionistas de poder examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo se hace constar a los Sres. Accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Armengol Giral.—16.245.